



FORMULARIO DE UNIDADES CURRICULARES OPTATIVAS

1. NOMBRE DE LA UNIDAD CURRICULAR

Riego en Cultivos Intensivos.

2. CRÉDITOS

6 créditos.

3. CONOCIMIENTOS PREVIOS EXIGIDOS Y RECOMENDADOS

3.1 Conocimientos Previos Exigidos: Ninguno

3.2 Conocimientos Previos Recomendados: Agrometeorología, Topografía y Manejo y Conservación de Suelos y Aguas.

4. TEMARIO

Relaciones suelo-planta-atmósfera

Agua en el suelo. Cálculo de la lámina de riego (2 h)

Necesidades hídricas de los cultivos. Manejo del riego mediante balance hídrico (3 h)

Práctico de Agua en el suelo y Necesidades hídricas (2 h)

Fuentes de agua

Diseño de tajamares y pequeñas represas (4 h)

Práctico de Tajamares (4 h)

Pozos (1 h)

Drenaje y Sistematización de chacras

Drenaje (2 h)

Sistematización de chacras (2 h)

Hidráulica en tuberías a presión

Concepto de pérdida de carga por fricción y localizada en tuberías a presión. (2 h)

Distribución de la pérdida de carga en tuberías con salidas múltiples equidistantes (2 h).

Práctico de tuberías (2 h)

Unidad de bombeo

Bombas para riego. Principios de funcionamiento. Cavitación. Selección de la bomba (4 h).

Práctico de bombas (2 h)

Riego por aspersión

Diseño agronómico e hidráulico en aspersión portátil; aspersión fija y cañón



autoenrollable (5 h)

Práctico de aspersión (4 h)

Riego localizado

Diseño agronómico e hidráulico en riego por goteo, microjet y microaspersión (5 h).

Práctico de localizado (4 h)

Tratamiento de agua para riego localizado (1,5 h)

Calidad de agua para riego (1 h).

Dispositivos para aplicar fertirriego (1 h).

Análisis de costos

Ejemplo de riego localizado en papa (3 h)

Salida a campo para visitar sistemas de riego

5) RESPONSABLE

Dra. Ing. Agr. Lucía Puppo Collazo

6) CUPOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Cupo máximo: 5

ANEXO B

Se deberá completar un anexo B por cada carrera que tome la Unidad curricular.

B1) ÁREA DE FORMACIÓN

El área de formación (materia, según la anterior nomenclatura) identifica las grandes áreas temáticas ligadas a un sector de la ciencia o de la técnica. Cada comisión de carrera evaluará a qué área de formación corresponde la unidad curricular.

B2) UNIDADES CURRICULARES PREVIAS

Las unidades curriculares previas serán definidas por las carreras que tomen la unidad curricular en cuestión, teniendo en cuenta los conocimientos exigidos que figuran en el programa.